

# Tecnológico Nacional de México

## Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

Oxkutzcab, Yucatán a 28 de enero del 2025.

No. De Oficio: DG/006/2025

**Titular del Área Coordinadora de Archivos**

Lic. Pedro Francisco Azcorra Zapata  
Jefe del Depto. de Estadística y Evaluación.

Presente:


Por medio del presente y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; en la Ley de Archivos del Estado de Yucatán publicada el 24 de junio de 2020 en el Diario Oficial del Estado; y por las atribuciones que me confiere el artículo 27, fracción V, del Código de la Administración Pública de Yucatán y el artículo 11, fracción IV del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, comunico a usted que he tenido a bien nombrarle Titular del Área Coordinadora de Archivos de este Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán y de esa manera darle la encomienda de cumplir en tiempo y forma con todo lo relativo para la Organización, recopilación y clasificación eficiente de la Documentación Archivística con que cuenta esta Secretaría.

Sírvase para los trámites correspondientes.

Sin más de mi parte, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Compromiso y Firmeza Hacia la Calidad Educativa"



Lic. Fernando de Jesús Ayora Puerto  
Director General



# Tecnológico Nacional de México

## Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

Oxkutzcab, Yucatán a 28 de enero del 2025.

No. De Oficio: DG/007/2025

**Titular de la Unidad de Transparencia**

Lic. Martha Verenize Amador Braga  
Subdirectora Académica.

Presente:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; en la Ley de Archivos del Estado de Yucatán publicada el 24 de junio de 2020 en el Diario Oficial del Estado; y por las atribuciones que me confiere el artículo 27, fracción V, del Código de la Administración Pública de Yucatán y el artículo 11, fracción IV del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, comunico a usted que he tenido a bien nombrarle Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán y de esa manera darle la encomienda de cumplir en tiempo y forma con todo lo relativo para la Organización, recopilación y clasificación eficiente de la Documentación Archivística con que cuenta esta Secretaría.

Sírvase para los trámites correspondientes.

Sin más de mi parte, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"Compromiso y Firmeza Hacia la Calidad Educativa"



Lic. Fernando de Jesús Ayora Puerto  
Director General



# Tecnológico Nacional de México

## Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

Oxkutzcab, Yucatán a 28 de enero del 2025.  
No. De Oficio: DG/008/2025  
**Titular del Área de Personal y Aspectos Jurídicos**

Lic. Miguel Angel Hau Chan  
Jefe del Depto. de Personal.

Presente:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; en la Ley de Archivos del Estado de Yucatán publicada el 24 de junio de 2020 en el Diario Oficial del Estado; y por las atribuciones que me confiere el artículo 27, fracción V, del Código de la Administración Pública de Yucatán y el artículo 11, fracción IV del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, comunico a usted que he tenido a bien nombrarle Titular del Área de Personal y Aspectos Jurídicos de este Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán y de esa manera darle la encomienda de cumplir en tiempo y forma con todo lo relativo para la Organización, recopilación y clasificación eficiente de la Documentación Archivística con que cuenta esta Secretaría.

Sírvase para los trámites correspondientes.


Sin más de mi parte, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"Compromiso y Firmeza Hacia la Calidad Educativa"



Lic. Fernando de Jesús Ayora Puerto  
Director General



Recibido  
29/enero/2025  


# Tecnológico Nacional de México

## Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

Oxkutzcab, Yucatán a 28 de enero del 2025.  
No. De Oficio: DG/009/2025  
**Titular del Área de Planeación y Vinculación**

Lic. Cesar Asunción Acosta Santos  
Subdirector de Planeación y Vinculación.


Presente:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; en la Ley de Archivos del Estado de Yucatán publicada el 24 de junio de 2020 en el Diario Oficial del Estado; y por las atribuciones que me confiere el artículo 27, fracción V, del Código de la Administración Pública de Yucatán y el artículo 11, fracción IV del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, comunico a usted que he tenido a bien nombrarle Titular del Área de Planeación y Vinculación de este Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán y de esa manera darle la encomienda de cumplir en tiempo y forma con todo lo relativo para la Organización, recopilación y clasificación eficiente de la Documentación Archivística con que cuenta esta Secretaría.

Sírvase para los trámites correspondientes.

Sin más de mi parte, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"Compromiso y Firmeza Hacia la Calidad Educativa"



-----  
Lic. Fernando de Jesús Ayora Puerto  
Director General



# Tecnológico Nacional de México

## Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

Oxkutzcab, Yucatán a 28 de enero del 2025.  
No. De Oficio: DG/0010/2025  
**Titular del Área de Tecnologías de la Información**

Ing. Jesús Ricardo Sierra Cime  
Responsable del Área de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Presente:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; en la Ley de Archivos del Estado de Yucatán publicada el 24 de junio de 2020 en el Diario Oficial del Estado; y por las atribuciones que me confiere el artículo 27, fracción V, del Código de la Administración Pública de Yucatán y el artículo 11, fracción IV del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, comunico a usted que he tenido a bien nombrarle Titular del Área de Tecnologías de la Información de este Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán y de esa manera darle la encomienda de cumplir en tiempo y forma con todo lo relativo para la Organización, recopilación y clasificación eficiente de la Documentación Archivística con que cuenta esta Secretaría.

Sírvase para los trámites correspondientes.

Sin más de mi parte, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"Compromiso y Firmeza Hacia la Calidad Educativa"



Lic. Fernando de Jesús Ayora Puerto  
Director General



# Tecnológico Nacional de México

## Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

Oxkutzcab, Yucatán a 28 de enero del 2025.  
No. De Oficio: DG/0011/2025  
Titular del Área de Control Escolar

Ing. Cesar Augusto Chi Pech  
Jefe del Depto. de Control Escolar..

Presente:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; en la Ley de Archivos del Estado de Yucatán publicada el 24 de junio de 2020 en el Diario Oficial del Estado; y por las atribuciones que me confiere el artículo 27, fracción V, del Código de la Administración Pública de Yucatán y el artículo 11, fracción IV del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, comunico a usted que he tenido a bien nombrarle Titular del Área de Control Escolar de este Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán y de esa manera darle la encomienda de cumplir en tiempo y forma con todo lo relativo para la Organización, recopilación y clasificación eficiente de la Documentación Archivística con que cuenta esta Secretaría.

Sírvase para los trámites correspondientes.

Sin más de mi parte, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"Compromiso y Firmeza Hacia la Calidad Educativa"



Lic. Fernando de Jesús Ayora Puerto  
Director General



# Tecnológico Nacional de México

## Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

Oxkutzcab, Yucatán a 28 de enero del 2025.  
No. De Oficio: DG/0012/2025  
**Titular del Área de Servicios Administrativos**

C.P. Enri Josué Kantún Chan  
Subdirector de Servicios Administrativos.

Presente:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; en la Ley de Archivos del Estado de Yucatán publicada el 24 de junio de 2020 en el Diario Oficial del Estado; y por las atribuciones que me confiere el artículo 27, fracción V, del Código de la Administración Pública de Yucatán y el artículo 11, fracción IV del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, comunico a usted que he tenido a bien nombrarle Titular del Área de Servicios Administrativos de este Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán y de esa manera darle la encomienda de cumplir en tiempo y forma con todo lo relativo para la Organización, recopilación y clasificación eficiente de la Documentación Archivística con que cuenta esta Secretaría.

Sírvase para los trámites correspondientes.

Sin más de mi parte, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"Compromiso y Firmeza Hacia la Calidad Educativa"



Lic. Fernando de Jesús Ayora Puerto  
Director General



Recibo  


# Tecnológico Nacional de México

## Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

Oxkutzcab, Yucatán a 28 de enero del 2025.  
No. De Oficio: DG/0013/2025  
**Director General**

Lic. Fernando de Jesús Ayora Puerto  
Director General.

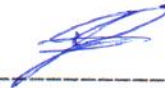
Presente:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; en la Ley de Archivos del Estado de Yucatán publicada el 24 de junio de 2020 en el Diario Oficial del Estado; y por las atribuciones que me confiere el artículo 27, fracción V, del Código de la Administración Pública de Yucatán y el artículo 11, fracción IV del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, comunico a usted que he tenido a bien nombrarle Director General de este Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán y de esa manera darle la encomienda de cumplir en tiempo y forma con todo lo relativo para la Organización, recopilación y clasificación eficiente de la Documentación Archivística con que cuenta esta Secretaría.

Sírvase para los trámites correspondientes.

Sin más de mi parte, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"Compromiso y Firmeza Hacia la Calidad Educativa"



Lic. Fernando de Jesús Ayora Puerto  
Director General

